

Facatativá, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 25269400300120180029400

Teniendo en cuenta que el TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA designó a la titular de este despacho como clavera para los comicios electorales del 13 de marzo del 2022, lo cual se realiza en el transcurso de la semana siguiente, el Despacho **DISPONE:**

1. **SEÑALAR** como nueva fecha la hora de las **11:30 a.m., del 13 de mayo de 2022**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con folio inmobiliario No. 156-103850.

Se les recuerda a las partes procesales que deben dar cabal cumplimiento a las ordenes e instrucciones impartidas en el auto de fecha 18 de noviembre del 2021.

2. **ADVERTIR** al interesado que podrá conocer las piezas procesales que requiera u obtener atención personalizada, conectándose a través de la baranda virtual habilitada en el micro-sitio de este Juzgado en los horarios allí dispuestos.

NOTIFÍQUESE,



NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS
Jueza

cpr

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

El presente auto, se notificó por estado electrónico No. **010** publicado en el portal web de la Rama Judicial.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-municipal-de-facatativa/85>

Hoy 11 de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

ANGIE JULIETH MEDINA AYALA
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Cristina Guerrero Casallas
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea1b6bba454996bb4f942a4d3595c7f003d3ffd44a4512928e8459ab05433144**

Documento generado en 10/03/2022 09:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>